

**XOCHI – GUATEMALA**  
**Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS)**

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
<b>ND 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales</b>				
1.1	Sistema de Gestión Ambiental y Social	1. Desarrollar Sistemas de Gestión Ambiental y Social ("SGAS") para la fase de construcción que incluya los siguientes elementos: i) políticas; ii) identificación de riesgos e impactos; iii) programas de gestión; iv) capacidad y competencia organizativas; v) preparación y respuesta ante situaciones de emergencia; vi) participación de los actores sociales; vii) comunicaciones externas y mecanismos de queja; viii) informes periódicos a las comunidades afectadas; y ix) seguimiento y evaluación.	1. Manuales SGAS para construcción.	1. Antes del primer desembolso.
		2. Desarrollar un Sistemas de Gestión Ambiental y Social ("SGAS") para la fase de operación y mantenimiento (O&M), que incluya los siguientes elementos: i) políticas; ii) identificación de riesgos e impactos; iii) programas de gestión; iv) capacidad y competencia organizativas; v) preparación y respuesta ante situaciones de emergencia; vi) participación de los actores sociales; vii) comunicaciones externas y mecanismos de queja; viii) informes periódicos a las comunidades afectadas; y ix) seguimiento y evaluación.	2. Manuales SGAS para O&M.	2. y 30 días antes del inicio de la O&M.
		3. Implementar el SGAS.	3. Evidencia de implementación.	3. Como parte del Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)
1.2	Política	1. Desarrollar una política o políticas Ambiental, Social, de Seguridad y Salud Ocupacional.	1. Política o políticas Ambiental, Social, de Seguridad y Salud Ocupacional.	1. Antes del primer desembolso.
		2. Difundir la política o políticas Ambiental, Social, de Seguridad y Salud Ocupacional.	2. Evidencia de difusión.	2. Antes del primer desembolso.
1.3	Identificación de riesgos e impactos	1. Obtener y mantener vigentes todos los permisos ambientales necesarios para la construcción y operación del proyecto, incluyendo: i) licencia ambiental; ii) permisos para las canteras localizadas en los ríos Nimá y Sis 1; iii) permisos para bancos de materiales; iv) permisos de aprovechamiento forestal (INAB); v) permisos para el almacenamiento de hidrocarburos (MEM); y vi) permisos para el monitoreo arqueológico (DNPC).	1. Copias de los permisos.	1. 15 días antes del inicio de la construcción y después como parte del ICAS.
		2. Desarrollar para la fase de construcción procedimientos para la identificación de peligros y evaluación de los riesgos (IPER) e impactos para la comunidad, los trabajadores y el ambiente, que contemple de forma matricial todas las actividades asociadas con el Proyecto y sus medidas de mitigación.	2. Procedimientos y matrices IPER para la fase de construcción.	2. 15 días antes del inicio de la construcción.
		3. Implementar, para la fase de construcción los procedimientos (IPER) e impactos para la comunidad, los trabajadores y el ambiente.	3. Evidencia de implementación.	3. Como parte del ICAS
		4. Desarrollar para la fase de O&M, procedimientos para la identificación de peligros y evaluación de los riesgos (IPER) e impactos para la comunidad, los trabajadores y el ambiente, que contemple, de forma matricial, todas las actividades asociadas con el Proyecto y sus medidas de mitigación.	4. Procedimientos y matrices IPER para la fase de O&M.	4. 15 días antes del inicio de la fase de O&M.
		5. Implementar, para la fase de O&M los procedimientos (IPER) e impactos para la comunidad, los trabajadores y el ambiente.	5. Evidencia de implementación.	5. Como parte del ICAS.
		6. Realizar un estudio de impactos acumulativos utilizando la Guía Práctica para la Evaluación y Gestión de Impactos Acumulativos en América Latina y El Caribe de BID Invest.	6. Estudio de impactos acumulativos.	6. Dentro de los 365 días de la firma del contrato de crédito.
1.4	Programas de Gestión	1. Desarrollar un Plan de Manejo Ambiental (PMA) que cubra todos los sitios y actividades del proyecto, incluyendo: i) los sitios de disposición de material	1. PMA.	1. 15 días antes del inicio de disposición de material excedente.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
		excedente o escombreras; ii) canteras que se utilizarán para extracción de material aluvial de los ríos; y iii) mantenimiento de campamentos de trabajadores.		
		2. Implementar el PMA.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
1.5	Capacidades y competencia organizativas	1. Contratar personal faltante de la Dirección Social Ambiental y de apoyo al monitoreo del desempeño ambiental y social ("A&S") de los contratistas y subcontratistas.	1. Evidencia del personal contratado.	1. Antes del primer desembolso.
1.6	Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias	1. Desarrollar planes de respuesta ante situaciones de emergencia (PRE) para la fase de construcción, que incluya: i) acciones administrativas y operativas para controlar y mitigar los posibles daños a los trabajadores directos e indirectos, las personas de las comunidades potencialmente afectadas dentro del AID del proyecto, al medio ambiente, y a la infraestructura, que incluya también a los contratistas y subcontratistas; y ii) los escenarios de riesgos climáticos identificados (desastres naturales y de cambio climático) más relevantes.	1. Plan de respuesta ante situaciones de emergencia para la fase de construcción.	1. 15 días antes del inicio de construcción.
		2. Implementar los PRE.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
		3. Desarrollar planes de respuesta ante situaciones de emergencia (PRE) para la fase de O&M, que incluya: i) acciones administrativas y operativas para controlar y mitigar los posibles daños a los trabajadores directos e indirectos, las personas de las comunidades potencialmente afectadas dentro del AID del proyecto, al medio ambiente, y a la infraestructura, que incluya también a los contratistas y subcontratistas; y ii) los escenarios de riesgos climáticos identificados (desastres naturales y de cambio climático) más relevantes.	3. Plan de respuesta ante situaciones de emergencia para la fase de O&M.	3. 30 días antes del inicio de la O&M.
		4. Implementar los PRE.	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS.
1.7	Seguimiento y evaluación	1. Desarrollar procedimientos para evaluar la gestión del SGAS que incluya indicadores clave de desempeño (KPIs, por sus siglas en inglés) para la fase de construcción.	1. Procedimientos de evaluación del desempeño del SGAS.	1. 15 días antes del inicio de construcción
		2. Desarrollar procedimientos para evaluar la gestión del SGAS que incluya indicadores clave de desempeño (KPIs, por sus siglas en inglés) para la fase de O&M.	2. Procedimientos de evaluación del desempeño del SGAS.	2. 30 días antes del inicio de la O&M.
		3. Implementar el procedimiento de Evaluación del Desempeño del SGAS	3. Evidencia de implementación.	3. Como parte del ICAS.
		4. Elaborar una matriz de cumplimiento de obligaciones legales y contractuales, que incluya: i) el organismo de control que emite el permiso o licencia; ii) las fechas de emisión y vigencia; y iii) los responsables internos por el seguimiento a las renovaciones	4. Matriz de cumplimiento legal y contractual.	2. 15 días antes del inicio de construcción.
		5. Mantener actualizada la matriz de cumplimiento de obligaciones legales y contractuales	5. Matriz de cumplimiento legal y contractual actualizada.	3. Como parte del ICAS.
		6. Desarrollar un procedimiento de auditoría interna o externa, que incluya responsables, metodología, cronograma, planes de acción.	6. Procedimiento de auditoría interna o externa.	4. 15 días antes del inicio de construcción y 30 días antes del inicio de la O&M.
		7. Implementar el procedimiento de auditoría interna o externa.	7. Evidencia de implementación.	5. Como parte del ICAS.
1.8	Participación de los actores sociales	1. Desarrollar un Plan de Participación de los Actores Sociales (PPAS) que resuma las actividades anteriores de participación de los grupos de interés del Proyecto, identifique y mapee los actores sociales del Proyecto y describa las actividades futuras de participación de los actores sociales del Proyecto, incluidos los programas de inversión social.	1. Plan de Participación de los Actores Sociales.	1. Antes del primer desembolso.
		2. Implementar el PPAS.	2. Evidencia de la implementación del PPAS.	2. Como parte del ICAS.
1.9	Mecanismo de quejas para comunidades afectadas	1. Desarrollar un Mecanismo de Quejas para Comunidades afectadas por el Proyecto, que incluya disposiciones para abordar las quejas de los grupos vulnerables y sea apropiados para recibir y abordar denuncias por acoso sexual, violencia de género o discriminación.	1. Mecanismo de Quejas para Comunidades.	1. Antes del primer desembolso.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
		2. Implementar el Mecanismo de Quejas para Comunidades.	2. Informe de quejas de la comunidad (en forma de matriz).	2. Como parte del ICAS.
1.10	Informes a las comunidades afectadas	1. Divulgar información sobre el Proyecto (evaluación del impacto ambiental y social y consulta pública), en la página de proyectos del sitio web corporativo de IDC.	1. Evidencia de divulgación.	1. Antes del primer desembolso.
		2. Divulgar periódicamente información sobre el Proyecto (incluido su desempeño ambiental y social), en la página de proyectos del sitio web corporativo de IDC, y en las redes sociales	2. Evidencia de divulgación.	2. Como parte del ICAS.
		3. Mantener una copia impresa de sus informes periódicos en la oficina del Proyecto en la ciudad de Mazatenango.	3. Copia de los informes.	3. Como parte del ICAS.
<b>ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales</b>				
2.1	Políticas y procedimientos de recursos humanos	1. Desarrollar una Política de Derechos Humanos y Laborales, aplicable a los contratistas y proveedores del Proyecto, que: i) reconozca la libertad de asociación de los trabajadores; ii) prohíba el trabajo infantil y forzoso; iii) prohíba cualquier forma de represalia contra los trabajadores o miembros de la comunidad; y iv) prohíba la conversión significativa de hábitats naturales o críticos.	1. Política de Derechos Humanos y Laborales.	1. Antes del cierre financiero.
2.2	Género	1. Identificar los riesgos de género de todas las actividades del proyecto.	1. Informe de riesgos de género.	1. Antes del primer desembolso.
		2. Desarrollar medidas para manejar los riesgos de género, incluyendo: i) políticas de no discriminación, de inclusión, de no acoso sexual, de no violencia de género y de cooperación con el sistema judicial en la investigación de denuncias por violencia de género; y ii) un Código de Conducta de Trabajadores que incluya procedimientos de ejecución y supervisión y exprese tolerancia cero con la violencia de género, incluido acoso sexual callejero.	2. Medidas para manejar los riesgos de género.	2. Antes del primer desembolso.
		3. Implementar las medidas para manejar los riesgos de género.	3. Evidencia de implementación.	3. Como parte del ICAS.
2.3	Reducción de la fuerza laboral	1. Desarrollar un Plan de Reducción de la Fuerza Laboral que incluya medidas para mitigar el impacto de los despidos de trabajadores y contratistas al final de la construcción.	1. Plan de Reducción de la Fuerza Laboral.	1. Antes de la finalización de la construcción.
		2. Implementar el Plan de Reducción de la Fuerza Laboral.	2. Evidencia de la implementación del Plan de Reducción de la Fuerza Laboral.	2. Como parte del ICAS.
2.4	Mecanismo de quejas para trabajadores	1. Desarrollar un Mecanismo de Quejas Interno abierto a todos los trabajadores del Proyecto, incluidos los contratistas, que incluya procedimientos específicos para recibir y abordar denuncias por violencia de género.	1. Mecanismo de Quejas Interno.	1. Antes del primer desembolso.
		2. Implementar el Mecanismo de Quejas Interno.	2. Informe de quejas de trabajadores (en forma de matriz).	2. Como parte del ICAS.
2.5	Salud y seguridad ocupacional	1. Desarrollar un Plan de Salud y Seguridad Ocupacional (SSO) para el Proyecto, que incluya un procedimiento para la provisión de servicios de alimentación que garantice la inocuidad de los alimentos en los campamentos de obra, incorporando acciones de seguimiento y control para verificar su cumplimiento por parte de las empresas contratistas.	1. Plan de Salud y Seguridad Ocupacional.	1. Antes del inicio de la construcción.
		2. Implementar el Plan de SSO.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS.
		3. Desarrollar un Procedimiento para Selección y Requisitos aplicables a los Alojamiento Temporales (sean internos o externos al sitio del Proyecto) que incluya: i) los criterios de selección de los sitios de alojamientos externos; ii) las condiciones mínimas de habitabilidad (estándar); iii) la necesidad de generar reportes mensuales para cada sitio que incluyan el número de trabajadores alojados y el nombre del contratista responsable; y iv) un detalle de las acciones de seguimiento y control.	3. Procedimiento para Selección y Requisitos de los Alojamiento Temporales.	3. Antes del primer desembolso.
		4. Implementar el el Procedimiento para Selección y Requisitos aplicables a los Alojamiento Temporales	4. Evidencia de adopción.	4. Como parte del ICAS.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
2.6	Trabajadores contratados por terceras partes	1. Incluir en los contratos con terceros cláusulas para que los contratistas y subcontratistas cumplan con: i) todos los requisitos ambientales y sociales del proyecto; ii) los requisitos de los prestamistas, y iii) los requisitos (porcentaje) de empleo local.	1. Copias de los requisitos ambientales y sociales en los contratos con terceros.	1. Antes del inicio de la construcción.
		2. Desarrollar un Plan de Gestión de Contratistas, que incluya medidas para monitorear el cumplimiento con las políticas, procedimientos y planes ambientales, laborales y de salud y seguridad.	2. Plan de Gestión de Contratistas.	2. Antes del inicio de la construcción.
		3. Implementar el Plan de Gestión de Contratistas.	3. Evidencia de la implementación del Plan de Gestión de Contratistas.	3. Como parte del ICAS.
		4. Capacitar a los contratistas y subcontratistas sobre los siguientes temas: i) Políticas Ambientales y Sociales, de SST, laborales y el Código de Conducta; y ii) cero tolerancia a violencia de género, acoso sexual, acoso laboral y discriminación.	4. Evidencia de Capacitación.	4. Antes del inicio de la construcción y luego periódicamente como parte del ICAS.
<b>ND 3: Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación</b>				
3.1	Eficiencia en el uso de recursos – gases de efecto invernadero	1. Realizar un inventario anual de gases de efecto invernadero (GEI) con alcance 1 y 2.	1. Inventario de emisiones de GEI.	1. A los 6 meses después de la firma del contrato de crédito y luego como parte del ICAS.
		2. Desarrollar un programa para la reducción de gases de efecto invernadero.	2. Programa para reducción de GEI.	2. 60 días después del primer desembolso.
		3. Implementar el programa para la reducción de gases de efecto invernadero.	2. Evidencia de implementación	2. Como parte del ICAS.
3.2	Eficiencia en el uso de recursos – consumo de agua	1. Desarrollar y mantener un registro de los proveedores externos de agua requerida para el proceso, que, entre otros aspectos, incluya las coordenadas de los pozos mecánicos desde donde será extraída y transportada.	1. Registro de los proveedores externos de agua.	1. 15 días antes del inicio de la construcción y como parte del ICAS.
		2. Desarrollar y mantener un registro de control de los volúmenes de agua utilizada para la construcción y agua de consumo acorde a los permisos otorgados.	2. Registro de volúmenes de agua para la construcción y agua de consumo.	2. 15 días antes del inicio de la construcción y como parte del ICAS (registro de volúmenes).
		3. Desarrollar un programa de uso de agua para mejorar la eficiencia en el uso y promover la reducción durante la fase constructiva del proyecto.	3. Programa de uso de agua.	3. Dentro de los 90 días posteriores a la firma del contrato de crédito.
		4. Implementar el programa de uso de agua.	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS
3.3	Prevención de la contaminación	1. Desarrollar un programa de gestión de residuos sólidos y líquidos peligrosos, no peligrosos y especiales que contemple la clasificación, separación, almacenamiento temporal, reducción de residuos, transporte y eliminación.	1. Programa de gestión de residuos sólidos y líquidos.	1. 15 días antes del inicio de construcción.
		2. Implementar el programa de gestión de residuos sólidos y líquidos.	2. Evidencia de implementación.	2. Como parte del ICAS
		3. Desarrollar un procedimiento para el manejo de materiales peligrosos (p.ej., combustibles, aceites lubricantes, pinturas, solventes), que incluya, entre otros temas, los siguientes: i) las condiciones de almacenamiento de acuerdo a la normativa nacional o normas internacionales reconocidas; ii) hoja de datos de seguridad de materiales (MSDS, por sus siglas en inglés) de cada producto; iii) información de incompatibilidad de sustancias; y iv) plan de contingencia en caso de derrames o accidentes.	3. Procedimiento de manejo de materiales peligrosos.	3. Dentro de los 60 días posteriores a la firma del contrato de crédito.
		4. Implementar el procedimiento de manejo de materiales peligrosos.	4. Evidencia de implementación.	4. Como parte del ICAS.
<b>ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad</b>				
4.1	Salud y Seguridad de la Comunidad	1. Realizar un estudio de impacto sobre las viviendas ubicadas dentro de los 100 m de las actividades de construcción del proyecto, que incluya: i) un detalle de los impactos; ii) las medidas para mitigar, controlar estos impactos; y iii) las medidas de monitoreo para asegurar la efectividad de las medidas planteadas.	1. Estudio de impactos sobre las viviendas.	1. Antes del inicio de la construcción y como parte del ICAS.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
		2. Desarrollar un Plan de Manejo y Seguridad Vial para la fase de construcción que incluya: i) la identificación de los riesgos potenciales asociados al incremento del tráfico vehicular durante la construcción; ii) medidas para una movilidad segura de las comunidades aledañas a la infraestructura vial; iii) protocolos para monitorear y supervisar las rutas de los vehículos, el tránsito en zonas pobladas, la frecuencia y horarios de movilización de las cargas, las condiciones de los vehículos, y las condiciones de salud de los conductores; iv) capacitación para conductores en manejo defensivo para evitar accidentes; v) medidas para informar a las comunidades locales sobre las rutas y los horarios de tránsito para reducir el riesgo de accidentes, en particular los que involucran a los niños; vi) medidas para fomentar en los usuarios de la vía y comunidades locales una cultura de seguridad vial; y vii) acciones de sensibilización y educación con las autoridades competentes encargadas de seguridad vial.	2. Plan de Manejo y Seguridad Vial para la fase de construcción.	2. Antes del inicio de la construcción.
		3. Implementar el Plan de Manejo y Seguridad Vial para la fase de construcción	3. Evidencia de implementación.	3. Como parte del ICAS.
		4. Desarrollar un Plan de Manejo y Seguridad Vial para la fase de O&M que incluya: medidas similares al Plan de Manejo y Seguridad Vial para la fase de construcción.	4. Plan de Manejo y Seguridad Vial para la fase de O&M.	4. 60 días antes del inicio de la fase de O&M.
		5. Implementar el Plan de Manejo y Seguridad Vial para la fase de O&M	5. Evidencia de implementación.	5. Como parte del ICAS.
4.2	Personal de seguridad	1. Llevar a cabo una evaluación para identificar los riesgos que tienen las empresas de seguridad contratadas directamente y por subcontratistas que incluya un análisis del personal de seguridad privada ofertado.	1. Evaluación de riesgos de seguridad física.	1. Antes del primer desembolso.
		2. Desarrollar un Plan de Gestión de Seguridad Física alineada con los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego de las Naciones Unidas, que sea aplicable a los contratistas, que incluya procedimientos para investigar a los postulantes de guardias de seguridad y garantizar que reciban capacitación en el uso de la fuerza y los derechos humanos.	2. Plan de Seguridad Física.	2. Antes del primer desembolso.
		3. Implementar el Plan de Seguridad Física.	3. Evidencia de la implementación del Plan de Seguridad Física.	3. Como parte del ICAS.
<b>ND 5: Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario</b>				
5.1	Planificación e ejecución de reasentamiento y el restablecimiento de medios de subsistencia	1. Documentar la consulta (incluida la presentación de los posibles impactos negativos del proyecto) con las nueve familias a ser reasentadas.	1. Actas de reunión con las nueve familias.	1. Antes del cierre financiero.
		2. Obtener un acuerdo con las nueve familias sobre los detalles de su reasentamiento.	2. Acuerdo con las nueve familias.	2. Antes del cierre financiero.
		3. Desarrollar un Plan de Acción de Reasentamiento (PAR) para de las nueve familias a ser reasentadas.	3. Plan de Acción de Reasentamiento.	3. Antes del primer desembolso.
		4. Implementar el PAR.	4. Evidencia de la implementación del PAR.	4. Como parte del ICAS.
<b>ND 6: Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Vivos</b>				
6.1	Protección y conservación de la biodiversidad	1. Realizar una línea base biótica (flora y fauna) en los parches de bosque secundario identificados y en los ecosistemas acuáticos que son parte del área de influencia directa del Proyecto.	1. Línea base biótica actualizada.	1. 30 días después del inicio de la construcción.
		2. Desarrollar un Plan de Manejo de Biodiversidad (PMB) que incluya: i) pautas de diseño de sistemas de drenaje para minimizar los impactos en la biodiversidad; ii) detalles constructivos para minimizar los impactos en la biodiversidad; iii) pautas de remoción de la vegetación; iv) acciones encaminadas a reducir la contaminación; v) medidas de control de la erosión y la sedimentación; vi) medidas de rescate de fauna; y vii) lineamientos para la ubicación y construcción de pasos para la fauna silvestre (p.ej., pasos para el cruce de zanjas o puentes biológicos en el caso de la infraestructura lineal).	2. Plan de Manejo de Biodiversidad.	2. Antes del primer desembolso.
		3. Implementar el PMB	3. Evidencia de Implementación.	3. Como parte del ICAS.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
		4. Desarrollar un Plan de Monitoreo y Evaluación Biodiversidad (PMEB) para la fase de construcción.	4. Plan de Evaluación y Monitoreo de Biodiversidad.	4. A los 180 días de la firma del contrato de crédito.
		5. Implementar el PMEB	5. Evidencia de Implementación	5. Como parte del ICAS.
		6. Desarrollar un Plan de Reforestación para el derecho de vía, las áreas de disposición de material excedente o escombreras y bancos de materiales del proyecto.	6. Plan de Reforestación	6. A los 180 días de la firma del contrato de crédito.
		7. Implementar Plan de Reforestación.	7. Evidencia de Implementación	7. Como parte del ICAS.
6.2	Gestión de servicios ecosistémicos	1. Identificar los servicios ecosistémicos de aprovisionamiento, de regulación, culturales y de apoyo dentro del AID del Proyecto.	1. Informe identificación servicios ecosistémicos	1. A los 180 días de la firma del contrato de crédito.
		2. Adoptar medidas de protección acorde a la identificación de los servicios ecosistémicos principales identificados.	2. Evidencia de adopción de medidas	2. Como parte del ICAS.
<b>ND 7: Pueblos Indígenas</b>				
7.1	Mitigación y beneficios del desarrollo	1. Implementar, como parte del Plan de Participación de los Actores Sociales, un programa culturalmente apropiado, consultivo, participativo e informativo, para apoyar a los grupos vulnerables (específicamente a las personas que se identifican como indígenas), a superar cualquier barrera potencial que limite su capacidad de participar en las actividades de participación y los programas de inversión social del Proyecto (p.ej., Emprendex y Xamba).	1. Evidencia de implementación	1. Como parte del ICAS.
<b>ND 8: Patrimonio Cultural</b>				
8.1	Procedimientos en casos de hallazgos fortuitos	1. Desarrollar un Plan de Gestión del Patrimonio Cultural (PGPC) que incluya: i) un programa de monitoreo arqueológico; ii) procedimientos en casos de hallazgos fortuitos; iii) un programa de protección de sitios arqueológicos; iv) un programa de capacitación en la identificación de hallazgos fortuitos y los procedimientos en casos de hallazgos fortuitos para los trabajadores del Proyecto que participen en actividades de alteración del suelo; y v) publicación de los resultados de las excavaciones de rescate arqueológico.	1. Plan de Gestión del Patrimonio Cultural	1. Antes del inicio de la construcción.
		2. Implementar el PGPC.	2. Evidencia de la implementación del PGPC	2. Como parte del ICAS.